

Quito, 05 de abril de 2020

Reflexión Administrativa de:

CONSORCIO CARLOS PAREDES ASOCIADOS CPA S.A.

De sus consideraciones:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Compañías en su calidad de Sociedad General de la Compañía **CONSORCIO CARLOS PAREDES ASOCIADOS CPA S.A.**, inscrita en el Ecuador, según escritura pública del 05 de octubre del 2014, inscrita en el Registro Mercantil el 11 de octubre del 2014, a raíz de actividades el 27 de octubre del 2014 con domicilio en la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, dedicándose a los servicios de asesoría tributaria, contable y auditoría, presente a ustedes el informe de Gestión General correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019.

Como es de su conocimiento la compañía **CONSORCIO CARLOS PAREDES ASOCIADOS CPA S.A.**, durante el año 2019 continuó la prestación de los servicios profesionales de auditoría, la contabilidad de las empresas que realizan las labores actividades a través de sus agencias, por lo tanto, la relación de clientes fue amplia.

El periodo de actividades del año terminado el 31 de diciembre de 2019, ha generado ingresos por US\$24.046,30 y los gastos fueron US\$19.454,00, el resultado obtenido por US\$4.592,30. Al 31 de diciembre del 2019, el Balance General tiene como total de Activos US\$2.105,00 el total de Pasivos es US\$19.342,30 y el Patrimonio US\$274.103,00.

Para el año 2020, se pretende como Sociedad General en su general resultados positivos mediante el incremento de clientes e ingresos que sirvan para posicionar a la Compañía **CONSORCIO CARLOS PAREDES ASOCIADOS CPA S.A.**

Estimados Accionistas, deseo agradecerles por la confianza depositada en mi persona.

Atentamente,



(C) Carlos Paredes Torres
DIRECTOR GENERAL
CONSORCIO CARLOS PAREDES ASOCIADOS CPA S.A.